

Table with subscription rates for Jerez, including monthly and annual prices for different quantities.

ANUNCIOS a precios convencionales

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES de Jerez a Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona, listing departure and arrival times.

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 4 de Agosto de 1893

Núm. 11.458.

El Guadalete.

PROYECTOS FINANCIEROS (1) POR EL LICENCIADO CLARITO.

CONTRIBUCION SOBRE EL VOTO (Conclusion.) (2)

Segun los datos recogidos por los periódicos que pasan por más verídicos y mejor informados, el último censo político de España constaba de cuatro millones setenta y dos mil setecientos setenta y seis electores.

Cuántos de éstos no reunirían los requisitos legales; cuántos se enconarían notoriamente impedidos, penados, ausentes y difuntos al verificarse la reciente eleccion de diputados a Cortes; cuántos de ellos serían en fin, fantásticos, apócrifos de pura invencion, que a semejanza de los antedichos, debieron su inclusion en las listas a la movilizacion, indulto, don de ubicuidad y de trasmigracion concedidos por los pucheristas para con los unos y los otros asegurar el triunfo de la situacion imperante; averigüelo el curioso lector.

En descargo de su conciencia, y para que no pueda decirse que todo es sumar, tambien en cambio restan los caciques, infinidad de electores legítimos, vivos, sanos y residentes en sus respectivas secciones, ora por orden de los magnates, ora por incuria, olvido ó ineptitud de los escribientes municipales, pero que no se les incluye en el censo, aunque por acaso los preteridos tengan el mal gusto de reclamar su derecho.

Tal por lo menos afirman muchos de éstos, que en general, no son gentes que viven de farsas y en su interior se regocijan de verse libres de los compromisos que las elecciones acarrearán a los neutros. ¿Será, pues, exagerado presumir que en cada uno de los 19.262 Ayuntamientos, que roen a los pueblos de España, se escamotean veinte votos por término medio, lo cual representa una suma de cuatrocientos mil enemigos menos en la lucha política? ¡Ni por pienso!—sea dicho entre paréntesis.—No se crea que aludo al que se le debe servir a los electores adictos; quise decir que ni por pensamiento se puede admitir que haya exageracion en la citada cantidad de votos secuestrados.

Despréndese, sin embargo, de esta cuenta, que en las listas han de haber muchos gatuperios, so pena de admitir que existen en España cerca de cuatro millones y medio de electores válidos, lo cual, dada la poblacion que acusa la estadística, es un poco demasiado mucho de patriotas habilitados para votar, como decía un regidor de mercados aludiendo a la cantidad de agua con que cierto vendedor de leche bautizaba su mercancía, no queriendo censurarle demasiado ni encontrando frase más elocuente en su defensa. Se las había con un lechero agradecido y rumboso, con un Pepe el huevero en miniatura, que sabía corresponder con los que le dejaban hacer su negocio tranquilamente, como yo me las entiendo

(1) Erratas en EL GUADALETE núm. 11.437, de 11 de Julio último: Columna. Línea. Dice. Debe decir. 2. 82 sofocan sofoca 35 hacen hace 51 como este es como es Núm. 11.440, de 25 de Julio último: 1. 17 y 18 cacito cacicato 2. 53 darle darles 3. 73 horno tronco 4. 75 figurado pignorado

con la gente que dan palos y aunque por tan distinto motivo debo imitar al buen municipe aludido en la sobriedad y disimulo de mis observaciones.

Sea como quiera la formacion del censo, es el hecho que para la actual legislatura de los 4.072.776 escogidos sólo han votado 2.736.530 ciudadanos (¡ah valientes!), quedándose en casa como Cachupin, 1.236.246 electores el día de la eleccion. Así lo cuentan las crónicas oficiales.

Este precioso dato para mi proyecto es consolador, por lo menos para España, porque demuestra que aun existe un millon y tercio de electores que no viven ni piensan en vivir sobre el país; que no son cautivos del caciquismo; que no van a la zaga de proyectistas políticos que bajo distintas banderas reclutan cándidos que les ayuden a exhumar la fortaleza del poder, para dejarlos luego en la brecha; que ven claro, en fin, lo que nos ha traído el parlamentarismo y dicen lo que el ciego del cuento que se rompió la pierna al entrar en el santuario de la imagen a la que iba a pedirle la vista: Santo mío, como vine. ¡Dios sea loado!

Y no se diga que el mencionado excedente se compone de los electores de péga que pueden haberse incluido en las listas, por que en ese caso resultaría que los 2.730.530 ciudadanos que han votado componen la totalidad del verdadero censo de España, lo cual no es probable por lo exiguo del número, y sobre todo, por ser imposible que integro haya concurrido a las urnas como un solo hombre.

La experiencia y el sentido comun son contrarios a semejante hipótesis. Si en todo caso existiera en las listas el millon y tercio de electores apócrifos, no habrían quedado de reserva. Sus nombres aparecerían señalados en los registros de los colegios, como depositarios de las candidaturas de embuchado en las urnas, y no los de los electores verdaderos absteneridos voluntariamente, que podían llegar más tarde a averiguar el chanchullo y promover disgustos con sus protestas y reclamaciones.

¿Para qué, por otra parte, han de rellenar las listas de nombres supuestos, sino para justificar las papeletas de contrabando?

No hay que dudarle: existe un buen golpe de electores auténticos, dados de baja por su propia voluntad, puesto que no votan, los cuales representan la seriedad política que aun queda en el país; y hé aquí donde yo he encontrado la mina que he venido señalando a fuerza de rodeos para aliviar al Tesoro público.

A favor de los mismos puedo al fin decir: ¡Eureka!

Pues bien; de 1.236.246 de electores voluntariamente retraidos hay mucho que esperar, contando con que la inmensa mayoría de ellos se abstienen por la racional conviccion que abrigan de que a cualquier partido que dediquen su sufragio siempre ha de servir para engendrar chupópteros y no por ignorancia, pereza ni falta de patriotismo.

Diéranseles las garantías que al comienzo de estos apuntes he propuesto, y es de toda seguridad que por lo menos una tercera parte de aquella cifra, ó sease cuatrocientos doce mil ochenta y dos bravos ciudadanos, ingresarían en esta nueva pero verdaderamente salvadora milicia nacional sin morrion.

Añádase ahora al número anterior un triste tres por ciento de los 2 millones 736 530 individuos que han votado, compuesto de los que se guían por el odio a lo existente y por puro deseo de complacer a algun amigo, sin importarles un bledo de lo que se trata, por más que unos y otros de estos ciudadanos aspiren a constituir un verdadero régimen electoral, y tendremos ochenta y dos mil veinte y cinco sócios más que se agrupan a los absteneridos. Total 494.177 electores distinguidos, que a una pe-

seta mensual darían al erario pesetas 5.930.124 ó sea el millon de duros netos que yo he calculado, contando, como es de rigor, con dejar cerca de un millon de pesetas para gastos, filtraciones, irregularidades y demás Pequeñeces de rúbrica. Creo de todos modos ¡oh amado lector! haber demostrado la viabilidad de mi proyecto por activa y por pasiva; advirtiéndote que esta especie de contribucion voluntaria, tiene el carácter de transitoria. Porque una de dos: ó el parlamentarismo acaba con España ó ésta destruye a aquél, y en uno ú otro caso, que no han de tardar, la causa de este proyecto financiero desaparecerá. Amén.

Por la copia, KÁMDOR.

CORRESPONDENCIA

Madrid 31 Julio de 1893.

El desenfadado de un Ministro.—La ingratitude de los políticos.—El escándalo del ferrocarril del Norte.—Los segadores.—Los franceses sacrificándose por nosotros.—La publicidad.—Nuestros vinos.—Política extranjera.

—El cólera.—La prevision.—Madrid en canículas.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío: Toda la prensa de Madrid y creo que una gran parte de la de provincias, ha dejado pasar inadvertida cierta exclamacion de un Ministro que por lo que tiene de insólita bien merece que los que hemos hecho una profesión del periodismo, la consignemos dos palabras.

Ya saben Vds. que yo no le doy gran importancia a la política, y que hasta el convencionalismo parlamentario me inspira poca importancia y ciertas vanidades que me parecen imperdonables todavía cuando son cometidas por personas que pretenden ser tan respetables y tan serias como el Excmo. Sr. D German Gamazo, ministro de Hacienda.

Un Diputado hizo en el Congreso ciertas afirmaciones.—¿Quién dice eso?—Preguntó el Ministro.

—El País.

¡Bah! Un periódico! Exclamó el ministro; como quien dice, el Verdugo, la última palabra del Credo, la institucion más despreciable, lo más indigno de consideracion y de respeto.

No juzgo el fondo de la cuestion que se discutía, lo que me parece impropio, muy impropio, inconveniente é injusto, es que un ministro de la Corona en pleno parlamento trate a la prensa, con ese olimpico desden. Sin esos periódicos y sin esa prensa que el Sr. Gamazo desprecia de modo tan profundo, probablemente no hubiera llegado su Excelencia a los altos puestos que ha llegado, y sin esos periodistas, que han hecho justicia a las dotes y méritos del antiguo pasante de D. Manuel Sivela y don Manuel Alonso Martínez, es muy posible que D. German Gamazo no hubiera llegado a la notoriedad a que ha llegado y seguro que Maura estaría todavía siendo un jóven de esperanzas y D. Trifunó un Relator desconocido.

Conozco pocas instituciones tan aduladas cuando se necesitan y tan despreciadas como cuando con su apoyo se llega a la meta, como la prensa, como la colectividad del periodismo, que al oír la exclamacion del antiguo triguero no ha exclamado tambien.

¡Bah! Un ministro de la Corona como Gerinan Gamazo!

Y como hoy estoy de vena para criticar, allá va otro escándalo sobre el que llamo la atencion de toda la prensa para que se ocupe de él como el asunto merece. Me refiero a los ferro carriles del Norte de España, señores feudales de la edad moderna, aduladores de los poderosos y crueles y pequeños con los desgraciados.

Esos pobres segadores que en cuatro meses de horribles trabajos, durmiendo en el suelo y comiendo únicamente pan y agua, logran ahorrar diez duros, son tratados por la empresa del Norte peor que los carneros.

En cada carruaje de tercera, donde caben diez, maten, poco menos que a palos catorce ó dieciséis. De Madrid a Leon hay viaje que les cuesta tres días, van peor que facturados; y mientras que esto sucede las consciencias del choque de Quintanilleja

solo las sufren los que la sufrieron, y continúan perteneciendo al Consejo los altos personajes y el Norte sigue haciendo lo que le da la gana con mengua de la caridad y de la Ley.

El gobierno guarda su energia para mejor ocasion, y el Norte sigue haciendo lo que quiere.

Otra pequeñez, llamémosle así, de que la prensa debe tambien ocuparse. La petulante ingerencia de los periódicos y de los publicistas franceses en los asuntos financieros españoles.

Me refiero a las apreciaciones de mon sieur Leroy Beaulieu. Hay una parte respetable de prensa francesa, pero la mayoría vive, sino del chantage, de lo que allí se llama la publicitè. Esta publicitè tiene una parte financiera que consiste en que no haya emision, subasta ni negocio en Europa que no pague su parte a los periódicos ó a los financieros ventajosamente conocidos en Francia.

Todo el que ha intervenido en emisiones, empréstitos, grandes compras ó grandes negocios españoles que se han colocado en Francia, sabe que una gran parte del capital se destina a lo que allí se llaman gastos de publicitè, y como ahora se está amañando un empréstito, los grandes financieros franceses, y los grandes periódicos tienen que meterse en lo que les importa, que es echársela de nuestros curadores en materias financieras, con objeto pura y simplemente de ganarse la vida. Hemos convenido en que los franceses están mas adelantados que nosotros; no solo es esto: basta vivir en Paris un poco de tiempo para pasar por gran financiero, y así se explica que Ibo Bosch y Adolfo Calzado pasen entre nosotros por dos notabilidades.

El interés que Francia tiene porque prosperemos en nuestros intereses materiales, ya lo han podido ver todos en lo que se refiere a nuestros vinos; los que así los tratan quieren arreglar nuestra hacienda. Pas besoin como dicen en Paris.

La política extranjera se ocupa principalmente de la guerra en Siam. Todos los alardes franceses han bajado de punto y el acuerdo del Foreign Office y del Gabinete de Berlin hará que los de Paris echen agua al vino, como se dice en el argot de la política francesa. En mi opinion es una verdadera derrota para Francia.

El cólera sigue en Marsella, en Turquia crece, en Italia principia y todo hace esperar que desgraciadamente las distancias se estrecharán... empezamos a correr verdadero peligro.

No me cansaré de llamar la atencion del Ministerio y de los Gobernadores respecto a que la vigilancia sea exquisita y a que no haya de esas complacencias españolas que tan caras han solido costarnos.

La prevision no es una virtud española, todo lo esperamos del milagro y lo tememos del azar. Nuestra caja de ahorros es la Loteria y aquí hay una porcion de espíritus fuertes que no creen en la otra vida, y que no se atreven a dormir sin lamparilla. Volterianos modernos que no aseguran su vida porque creen que es mal sintoma y que sin embargo no se atreven a comer cuando son trase porque sería de mal agüero. Hay un medio de apreciar la prevision que cada país tiene y por consecuencia de estudiar sus condiciones de riqueza y de resistencia. Saber que número de sus habitantes tienen la vida asegurada. Entre nosotros el seguro es moderno y ya hay la Mutual Life, que tiene condiciones grandemente ventajosas para el asegurado, empieza a contar con gran número de adhesiones.

Cuando los individuos piensan se aseguran, cuando los pueblos meditan tienen prevision y en lugar de hacer alardes de caridad y de virtud, cuando vienen las epidemias, procuran evitarlas cuidando de que los Directores de Sanidad y sus auxiliares cumplan con su deber, y castigándolos cuando no lo hacen así, sean recomandados del mismísimo D. Venancio Gonzalez.

Madrid se va quedando en cuadro, la manía de veranear ha llegado al límite. Desde Pozuelo hasta Trouville por el Norte, están repartidos todos los cursis y todas las personas distinguidas que han salido de veraneo y aquí solo quedamos que tenemos obligacion de hacerlo. Los Jardines del Retiro estan muy animados, el Circo de Colon, el teatro de Recoletos y el del Principe Alfonso, nos brindan por la noche entretenimiento; sudamos por la tarde en el Salon de Conferen-

cias, perdemos algunos reales en el Jai Alai y entre horchata y abanico pasamos como nos es posible estos calores. Una Sociedad de madrileños se propone dotar a Madrid de diversiones de verano; si lo logra, si logra hacer que los madrileños amen a su pueblo, propongo que se haga un monumento al iniciador de la idea y me comprometo a abrir una suscripcion para encargar una magnifica corona a don Gualterio Kuhn—que es el mas artista en este género—y of ecérsela tambien al iniciador del pensamiento.

El madrileño no se distingue por el amor a su tierra, de la que siempre sale con placer, y es que Madrid está tan pobre y viven en él bien solo unos pocos privilegiados de la suerte y de la política; que, segun dice un ingenioso escritor, aqui no se puede vivir porque «con todo lo difícil que es pagar las deudas, se ha puesto Madrid de tal manera que es más fácil pagar una deuda antigua que contraer una nueva.»

Y hasta mi próxima, es decir, hasta la próxima que será de Juan Pló; quedo de vd. affmo. s. s. q. b. s. m.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Por tratarse de una persona tan apreciable como amante del progreso, copiamos con gusto el siguiente artículo que dedica un colega al señor D. Francisco Viesca, de Cádiz.

DON FRANCISCO DE LA VIESCA.

Hace ya tiempo que parte de la poblacion se viene alumbrando por la electricidad. Las magnificas instalaciones ultimamente hechas en la calle Ancha, han confirmado las generales esperanzas de que la fabrica de electricidad, montada con los últimos adelantos, por el Sr. D. Francisco de la Viesca, daría resultados tan favorables como ciertos para que fuese una nueva y positiva mejora que disfrutara Cádiz la introduccion de ese incomparable alumbrado en nuestra querida ciudad.

Como gaditanos, nos enorgullemos del buen éxito obtenido hasta ahora, y enviamos el Sr. Viesca nuestra más cordial enhorabuena. Lo realizado por el Sr. Viesca, le enaltece tanto mas ante sus convencios, cuanto que todo lo que ha hecho, lo ha llevado a la práctica con sus propios exclusivos recursos, sacrificando un capital considerable, toda su fortuna, para dotar a Cádiz de una mejora importantísima.

No ha traído, pues, a Cádiz el alumbrado eléctrico ninguna compañía extranjera, ni española, ni de fuera de nuestra localidad. Ha sido un hijo de Cádiz el que lo ha efectuado. Es un convencio nuestro, tan honrado como emprendedor, el que ha llevado a cabo tan laudable proyecto.

Aquí donde tanto se habla de la política y toda la atencion se dedica a los cabildos de las fracciones y de las personalidades que viven ó medran a costa de los partidos, no se ha sabido apreciar como se debe la obra de excepcional importancia realizada por ese hijo ilustre de Cádiz, a quien no ha habido contratiempo que haya intimidado ni revés que haya podido hacerle cejar en el noble camino emprendido para hacer un bien inmenso a su pueblo natal.

Cualesquiera que sean las vicisitudes por que pueda pasar todavía la patriótica empresa acometida, desarrollada y próxima a gloriosa terminacion por el señor don Francisco de la Viesca, el nombre de este insigne hijo de Cádiz, será siempre recordado con legitimo orgullo.

Cuando el positivismo miserable de nuestra época no emplea, por lo general, sus capitales, sino en aquellos negocios que, sin grandes desembolsos, prometen el quinientos ó el mil por ciento, ó se dedican a comprar papel, sin dar un cuarto para sostenimiento de nuestro comercio y de nuestras industrias, son merecedores de toda clase de alabanza, iniciativas y procederes como los del esclarecido gaditano D. Francisco de la Viesca, que ha sabido emplear su cuantioso capital para favorecer a su querido Cádiz, alejado de toda idea egoísta y ruin de medro personal y de miras exclusivamente utilitarias.

(El Eco Montañés.)

LA INDUSTRIA ESPAÑOLA EN CHICAGO.

No todo han de ser disgustos para los españoles; y como no se presentan muchas ocasiones como la presente, agarremos la que nos facilita el elogio del extranjero al ocuparse de la produccion española en la Exposicion de Chicago.

Hé aquí el telegrama que acerca de este asunto dirige al Presidente del Fomento de la Produccion Nacional, el Ministro de Fomento:

«Tengo el gusto de comunicarle, para conocimiento y satisfaccion de los industriales catalanes, las noticias que acabo de recibir del Delegado de España en la Exposicion de Chicago. Dímese ésta que nuestro país ocupa lugar distinguidísimo en la Exposicion, debido principalmente a la manufactura, y en especial a la excelencia de los tejidos de lana presentados. En una reunion del Jurado, el Comisario

general de Austria manifestó públicamente que en el exámen hecho con toda seriedad por el Jurado de peritos austriacos y alemanes, la Exposición española de tegidos de lana quedó calificada como la segunda, siendo sólo inferior á la de Inglaterra, y muy superior á cuanto han presentado Francia, Alemania, Austria, Bélgica y los Estados Unidos.

No habiendo más que una sola clase de premios, esta distinción es honorífica. Como consecuencia natural de la Exposición española, en el Jurado se nos ha dado una presidencia de las siete que se han asignado á Europa, cuatro vicepresidencias y una secretaria. Estos puestos están repartidos de la manera siguiente: la presidencia para el Jurado de los vinos; las vicepresidencias para Bellas Artes, transportes, artes económicas y artes liberales, y la secretaria para minas. Sirvase V. S. der á estas noticias toda la publicidad que el Gobierno desea tengan.

JUICIO CRITICO.

Leemos en El Popular de Granada, el siguiente concienzudo artículo acerca de la excelente obra La toma de Granada:

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Ya oportunamente anticipamos la noticia de la publicación del primer tomo de esta importante obra, que completa y encuadrada se ha puesto á la venta en las principales librerías.

El trabajo, justamente premiado por la Real Maestranza, es de verdadero interés para la historia de Granada y manantial abundoso y magnífico de noticias relativas á la nobleza española, que en su gran mayoría acudió al famoso cerco de nuestra insigne ciudad.

Con excelente y recto sentido crítico, examínanse las relaciones más ó menos conocidas del cerco y toma de Granada, destruyéndose errores, desmintiéndose falsedades, aclarándose dudas sobre las que se han edificado tradiciones que el tiempo ha convertido en mentidos hechos históricos; completándose tan detenido é interesante trabajo con eruditas notas y apéndices, en los que abundan los documentos inéditos procedentes de los archivos y bibliotecas de España.

Uno de los errores que en esta obra se combaten con gran copia de datos nuevos, es el fantástico desafío de Garcilaso y Tarfe, respecto del cual ya hace años, y en este mismo periódico, tuvimos la honra de iniciar una investigación histórica.

Respecto de biografías, el libro comprende más de ciento veinte, entre ellas as de caballeros tan famosos y tan conocidos en la guerra de Granada como Pulgar, el alcaide de los Dóncels, Bohorques, el gran maestre de Santiago, Gonzalo Fernandez de Córdoba, el conde de Ureña, el de Tendilla, el marqués de Cadiz, Hernando de Zafra y otros no menos famosos, y las de muchos que no mencionan las crónicas y las historias.

La mayor parte de estas biografías están acompañadas de interesantes apéndices, tomados de manuscritos inéditos de archivos señoriales.

Como complemento, insértanse, entre otros datos de importancia, las relaciones y noticias de caballeros y bastimentos con que acudieron al cerco de Granada las ciudades de Jerez, Córdoba, Sevilla, Ubeda, Jaen y Barcelona.

El autor de esta interesante obra, el exalcaide de Granada don Joaquin Duran Lerchundi, que hace tiempo vive alejado de las luchas de la política, puede estar satisfecho de haber empleado bien su inteligencia.

Reciba nuestros parabienes y no abandone el camino que tan brillantemente ha emprendido; porque esta es la primera obra que ha escrito nuestro amigo el señor Duran.

LA PANACEA UNIVERSAL

Nada menos que del Dehomey viene la noticia, traída por los oficiales del ejército francés, de que la planta providencial que cura todos los males... hasta el hambre, es la nuez de kola.

Ya en Europa teníamos noticia desde el año 1853 de la existencia de la planta maravillosa, si bien todo el mundo creía exageradas las virtudes que los exploradores atribuían al kola.

Esta nuez sostiene las fuerzas, reemplaza á los alimentos, presta energía y valor y á resistencia contra la fatiga y el sueño.

El kola es el excitante por excelencia del Africa central, como lo es el té en China, en el Japon y en el extremo Oriente, como el café en los países musulmanes, como la coca en el Perú, el mate en el Brasil y el alcohol en todas partes.

Es singular que poblaciones medio salvajes hayan llegado á descubrir el poder excitante de plantas determinadas, y encontrar el secreto de las preparaciones, con frecuencia harto complicadas, para aprovecharse de sus cualidades. Esto representa, á no dudar, una serie extraordinaria de observaciones, ensayos y tal vez hasta envenenamientos, de que van á beneficiarse los europeos, los hombres civilizados.

Hace quince años los tratados de materias medicinales ni siquiera hacían mención del kola. En nuestros días anuncianse ya muchos preparados entre cuyos componentes se halla la nuez africana.

Esta fué mencionada primeramente en un folleto que en 1853 publicó el doctor Heckel. El director del Jardín Botánico de Marsella se ha constituido en apóstol de

aquella sustancia completando los primitivos trabajos con un estudio magistral que lleva por título «Los kola africanos.»

Cuantos viajeros vienen de Africa confirman los resultados obtenidos con el uso de la planta de que allí hacen gran consumo.

«En el Sudan—dice el Dr. Rançon—el kola es el remedio de todos los males, empleándose contra la jaqueca, la cefalalgia, las diarreas, la disenteria, y especialmente como afrodisiaco.

«Cuando los negros tienen que andar mucho sirven del kola, que, según ellos, les hace caminar con rapidez, les calma la sed, evita la fiebre, convierte el agua mala en potable y reemplaza á la carne.»

Hállase demostrado también que el kola retarda considerablemente la fatiga, aumenta la resistencia y permite ejecutar verdaderas proezas gimnásticas y deportivas.

El doctor Rançon cita este sucedido: En 1888 tuvo que enviar desde Koumdou á Bamako en el Sudan una comunicación oficial, y para que la llevase llamó al encargado del correo encareciéndole la conveniencia de que cuanto antes el parte fuese entregado al destinatario. La distancia que el portador tenía que recorrer era de 135 kilómetros.

«¿Qué viveres queréis para el camino?—le preguntó el doctor.

«Azúcar, gallinas y kolas... Con esto llegará allí mañana.»

Hice que le dieran—añade el doctor—lo que deseaba y se puso en marcha acto continuo. Al día siguiente, á la una de la tarde, recibí un despacho del comandante de Bamako acusándome el recibo de la carta:

«Las propiedades excitantes de esa sustancia son preciosas cuando se desea resistir el sueño. En Africa los exploradores dan habas de kola á los centinelas encargados de vigilar el campo durante la noche.

El doctor Delessard, médico de marina, dice: «He tenido ocasión de apreciar los beneficios efectos del kola. Un día que la fiebre, la diarrea y la fatiga se unían para abrumarme despues de un día de viaje por el sol, pude volver á montar á caballo por la noche luego que hube mascado y comido una pepita.»

El principio activo de la nuez de kola es seguramente la cafeína y una pequeña cantidad de teobromina.

Para los aficionados al velocipedo y á hacer excursiones por las montañas, el kola es utilísimo.

RICARDO.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

En el pasado mes se recaudaron por el concepto de Aduanas, pesetas 312.491'04, ingreso que comparado con el de igual mes del anterior año, que fué de 235.248'21 pesetas, resulta una diferencia de más de 77.242'83.

Déjese este aumento al abanderamiento del nuevo vapor de acero Cataluña, de la casa Pinillos, Saenz y Compañia, que pagó unas 119.000 pesetas, notándose baja en aguardientes, madera, trigo y tejidos.

Por los diversos conceptos del ramo de Hacienda, hubo un ingreso el pasado mes de pesetas 824.536; en el mismo mes del año anterior ingresaron 809.734 pesetas, cantidades que comparadas dan una diferencia de más de 14.793, debiéndose este aumento á mayor ingreso por territorial.

La Direccion General de Impuestos, ha devuelto desestimando los expedientes sobre concertos para pagos del impuesto sobre la fabricación de alcohol correspondientes á los pueblos de Chiclana y Utrique.

Han sido aprobados los de Jerez y Sanlúcar.

Falta por resolver los de Prado del Rey y Grazalema, siendo los citados pueblos, los únicos que se concertaron.

Ha sido aprobado por la Superioridad el plan de aprovechamiento forestal, para el corriente año económico en toda la provincia.

De los juicios orales celebrados hoy en esta Audiencia, uno solo ha tenido un relativo interés.

Se trata de una señorita insultó á un funcionario del Juzgado Municipal del distrito de San Antonio, al ir á realizar un embargo.

La acusada, fué acometida, en el juicio, de un desmayo, por lo que el Tribunal acordó celebrar la vista á puerta cerrada.

El Sr. Crespo retiró la acusación. Iba á defenderla el Sr. Jimenez Mena.

La Junta de la Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de los Dolores, organiza unos solemnes funerales, por el alma del virtuoso canónigo maestro escuela de la Santa Iglesia Catedral, D. Francisco Lara, fervoroso é incansable protector de la venerada efigie que se conserva en San Lorenzo.

Las exequias han de celebrarse en esta parroquia: el templo será iluminado profusamente: á la Virgen, se le colocará el rico manto donado por el Sr. Lara. Comisiones de la Hermandad, han visitado al Ilustrísimo Sr. Obispo. Se inviará al Cabildo eclesiástico y al municipal. Será una solemnidad brillante y fastuosa.

Aun no está designado el día en que ha de celebrarse, debido á que la practica de los cultos, impedirá en estos días su celebración.

Ha sido autorizada la corrida que ha de celebrarse el próximo domingo, en esta plaza.

Está confirmada la noticia que se ha publicado ayer.

El arriendo de cédulas ha cesado, por haber pedido los arrendatarios á princi-

pios de este mes, la rescision del contrato y á haberlo acordado así la Delegación de Hacienda.

En virtud á ello, el Administrador de contribuciones Sr. Carril, estuvo todo el día de ayer con varios empleados en las oficinas de las cédulas, recibiendo toda la documentación.

Hoy ha continuado la entrega, formalizando á el Jefe del negociado Sr. Gamboa. La empresa debía de haber satisfecho el 5 de Julio 60.100 pesetas, importe del primer plazo.

Se asegura que en toda la provincia ha perdido más de 3.000 duros, pues no ha podido cobrar ni la mitad del padron, por la dificultad, resistencias y defraudaciones que han ocurrido, desde que se arrendó el servicio.

La administración de contribucion se ve ahora excesivamente recargada de trabajo, dado que hay que organizar el servicio distribuyéndolo entre los Ayuntamientos y los recaudadores y dado tambien la escasez de personal que existe.

Ha regresado de Trebujena el diputado Sr. Barbado y el oficial de la Diputación Sr. Derqui.

En Medina continúa todavía el Sr. Guilloto y el Sr. Sanchez del Arco.

La visita á Chiclana ha terminado. El Sr. Goytia marchará uno de estos días á Sanlúcar. Le acompañará el señor Sanchez del Arco.

Cadiz 3 de Agosto de 1893.

F. SANTOMÉ.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, REGLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 3 DE AGOSTO DE 1893.

Temperaturas.

A CUBIERTO. A LAS 12 HORAS.

Table with 6 columns: Máxima, Mínima, Mínima radiación terrestre, Sol, Sombra, Radiación solar. Values: 31.5, 18.4, », 31.4, 31.2, 48.6

A LAS 12 HORAS. EN LAS 24 HORAS.

Table with 6 columns: Tension del vapor de agua, Estado higrométrico, Presión barométrica á 0 grados, Evaporación en m. m., Sol, Sombra, Lluvia en m. m. Values: 17.3, 51.5, 755.0, 11.2, 7.5, 0.25

Efemérides.

DIA 4 DE AGOSTO. 1740.—Muere el inquisidor general Andrés de Orbe.

1794.—Occupacion de San Sebastian por los franceses.

1870.—Los prusianos derrotan á los franceses y toman la plaza de Wissemburgo.

¿Todavía nó!—(Núm. 27.) (Se continuará.)

R. I. P.—Ayer por la tarde falleció repentinamente en su casa calle de Sevilla el Capitán de Caballería del Regimiento de Victoria Sr. Salvatierra.

Esta tarde á las cuatro y media tendrá lugar la conducción de su cadáver al Cementerio Católico.

Damos el pésame á la atribulada familia del finado, por tan irreparable desgracia.

Por la Alcaldía se nos ha remitido el edicto haciendo público el nombramiento de los individuos que han de componer la Junta municipal de Asociados durante este año económico, cuyos nombres no publicamos hoy por haberlo hecho en nuestro número del día 27 del pasado.

En otro lugar insertamos el juicio literario que acerca de la notabilísima obra La Toma de Granada publica El Popular de Granada.

Este ilustrado colega en el mismo número, dedica el honorífico sueto siguiente, que nos complace reproducir, á uno de los trabajos, ya insertos en EL GUADALEATE, de nuestro erudito y laborioso amigo D. Agustín Muñoz, dignísimo Archivero de este Ayuntamiento.

Dice así El Popular:

«El ilustrado é inteligente archivero del ayuntamiento de Jerez, viene dando á conocer curiosísimos documentos de aquel archivo, entre los que recordamos los que se refieren á la proclamacion de la Pureza de María; al beato Juan Pecedor, discípulo del santo Juan de Dios, insignie apóstol de la Caridad; á la fundacion de hospitales; á sucesos acaecidos en aquella ciudad, y á otros interesantes puntos históricos de aquella ciudad y las próximas, cuya historia está unida á la nuestra antes y despues de la reconquista, pues, por ejemplo, en la «Descripción de Arcos de la Frontera» (1634), el autor D. Pedro Gamarra hace decir á aquella ciudad que es

... espejo cristalino De Marte en quien reverbera Mi valor casi divino, Soy Arcos de la Frontera Contra el moro granadino...

y es sabido, que Jerez envió su estandarte, sus tropas, sus obreros y sus caudales para terminar la guerra de Granada, y para levantar la ciudad de Santefé una de cuyas puertas tiene el nombre de aquella insigne ciudad.

El nuevo folleto del Sr. Muñoz y Gomez refiérese á los gestos hechos por Jerez desde 1744 á 1760 en la festividad del Córpus, y revela como todos los trabajos de tan diligente investigador de archivos, una inteligencia clarísima y una ilustración profunda.

Las cuentas son curiosísimas y prueban

la identidad de los festejos con que en todas las ciudades se celebraba la fiesta del Córpus.

En la procesion salían tarascas, gigantes y gigantes, danzas, vegueros, caballitos y un toro hocco; los gremios con sus pendones é insignias, clarinetos, músicas y tambores.

Jerezana.—En el establecimiento de dorados situado en la calle Larga núm. 16, se exhibe un bellissimo lienzo que está llamando extraordinariamente la atención, pintado por una distinguida paisana nuestra. En un lago tranquilo, se vé una barca que conduce á dos hermanas de la Caridad, que vuelven del pueblo de hacer provisiones con rumbo á su convento. En la proa vé el patron y á popa una muchacha que hace de timonel. Es la caída de la tarde y suena el toque de la oracion en la orilla que dejan. Las hermanas de pie rezan el Ave Maria. Los acompañantes de navegación participan del favor comunicativo de las santas Madres.

La luz de puesta de sol que envuelve á las figuras y al fondo, ayudan á producir un efecto de misticismo y recogimiento que hace al cuadro altamente simpático.

Las aguas interpretan admirablemente la luz que reciben y la barca con las figuras aparece en medio del lago.

Aprovechamos la ocasion de haber podido apreciar una obra de nuestra paisana para felicitarla por la manera con que siente el noble arte pictórico

Los guardias municipales del barrio de Santiago fueron avisados de que en una casa, calle de San Francisco Javier, estaban dos niños mayores de edad, insultando y amenazando á su madre. La presencia de los guardias redujo al silencio á estos malos hijos, los cuales, al fin, fueron á la casilla.

La Velada de los Angeles.—Inauguróse el día 2 esta tradicional velada, no pudiendo lucir la iluminacion debido al mal tiempo.

A las nueve empezaron á caer grandes goteras que dispersaron la concurrencia que habia acudido á la Alameda.

Con este motivo, entre nueve y diez, la calle Ancha se vió sumamente animada por la concurrencia que en dispersion abandonaba la Velada.

Hace muchos dias, y acaso algunos meses, que se llevan los asientos de la alameda de la plaza del Mercado, con el objeto, segun se dice, de componerlos.

Como ha pasado tanto tiempo, nos preguntan por los asientos, y nosotros no podemos más que dar cuenta del porqué no están allí los asientos.

Cesó el arriendo.—Escribe con este título La Crónica de Cadiz: «En la Delegacion de Hacienda se ha hecho entrega de toda la documentación del arriendo de cédulas personales en esta provincia, pues parece que los arrendatarios desisten de seguir el negocio.

Lo avanzado de la hora en que nos comunican la noticia, nos impide ser más extensos.»

Por la guardia de campo fueron denunciadas ayer cuatro reses de ganado vacuno, por causar daños en terrenos del pago de Carruhola.

Tambien le fué decomisada una escopeta á un vecino de esta ciudad, por cazar en la dehesa de la Parra, sin la competente licencia.

Preceptor.—El preceptor del ray D. Alfonso XIII, será monseñor Rafael Merry del Val y Zuñeta, camarero secreto de Su Santidad Leon XIII, é hijo del actual embajador de España cerca de la Santa Sede.

Los agentes de vigilancia Antonio Bourre y Esteban Gonzalez, llevaron ayer á la Prevencion municipal, á un sugeto, jóven de 18 años, llamado José Rendon Gallardo; este individuo recibió una moneda de cinco pesetas, de una señora, para que tomase un billete para Cádiz; pero en lugar de acercarse al despacho de billetes, tomó las de Villadiego, llevándose la moneda.

Avisados los agentes, dieron caza al ratero.

Guardia Civil.—A las doce de la mañana del día 25 del actual serán vendidas en pública subasta en la casa cuartel del Puerto de Santa Maria, cuatro monturas completas que tienen cumplidas el tiempo de su duracion, adjudicándose en el acto al mejor postor.

En la noche del 26 de Julio último, fué encontrada por una pareja de Guardia Civil, en el sitio denominado Cuerpo Hondo, de este término, una manta en buen uso: la persona que se encuentre con derecho á ella y justifique su propiedad en la casa cuartel que ocupa la fuerza del cuerpo, sita en la plaza de los Silos número 13, le será devuelta.

Incidente desagradable.—Leemos en La Dimasia:

«Hemos leído en los periódicos locales de ayer noche y de esta mañana, el relato de lo ocurrido con el Director de El Pueblo Sr. Monez que fué detenido por la guardia municipal, con motivo de una cuestion promovida por un sugeto que en estado de embriaguez trató de molestarlo. El Sr. Alcalde enterado del hecho lo puso en libertad.

Sensible es que haya esta prontitud por parte de los agentes de la autoridad en ciertos casos, y luego, en otros, el domingo sin ir mas lejos, en que habia una escandalera en la tienda del Candil, cueste un triunfo encontrarlos. Amigos de la verdad y de la justicia, no tenemos que tener más consideracion que esta para juzgar el hecho que nos ocupa.»

En la oficina del Comandante de la guardia municipal Sr. Gomez, se encuentran depositados y á disposicion de sus dueños, una sábana y un bolso con varias llaves.

Para la velada de Nuestra Señora de los Angeles en Cadiz, la Compañia de los ferro carrilas ha dispuesto una rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta entre Jerez y Cadiz, costando en 2.ª 4'95 pesetas y en 3.ª 2'95.

La ida tendrá lugar en los dias 5 ó 6 de Agosto y la vuelta el 6 ó el 7. Tanto la ida como la vuelta puede hacerse en los referidos dias por cualquiera de los trenes ordinarios excepto los exprés.

Recaudado en el día 2 del presente mes en la Administración de Consumos, 3.115 85 Ptas. Idem en igual dia del año anterior 4.559'70

Diferencia de menos 1.443'85

Confirmando la noticia que adelantamos hace pocos dias, en el periódico oficial de Arzobispado aparece la convocatoria para el Concilio provincial que ha de celebrarse en Sevilla el 4 de Noviembre próximo, dia de San Carlos Borromeo.

Asistirán á la católica asamblea los señores obispos de esta archidiócesis, representaciones de los cabildos eclesiásticos de las diócesis sufragáneas de Córdoba, Cádiz, Badajoz y los dos de las Islas Canarias, el colegio de Jerez de la Frontera y algunos más.

El Concilio revestirá gran solemnidad, inaugurándose con una brillante procesion, á la que asistirán, además de los mencionados, todo el clero catedral y parroquial de Sevilla.

Entró un sugeto ayer en la fonda popular de San Vicente: comió por diez céntimos racion, y creyendo que en los dichos diez céntimos entraba tambien el plato, despues de apurar el contenido se marchó llevándose el continente. Los guardias municipales le enseñaron el Reglamento para comer en la fonda, sin necesidad de llevarse los platos.

Una vecina de la calle de Alamos, se vió acometida por un prójimo, el que tenia empeño en desnudar á su victima rompiéndole los cuatro trapos que constituían su vestido. Por fortuna para la victima, vinieron oportunamente los guardias municipales y se llevaron á la casilla al deshonesto é iracundo ciudadano.

Noticias de Sevilla.

De un momento á otro se firmará la escritura de venta de terrenos que posee el Ayuntamiento en la Resolana, para las escuelas que proyecta construir la Maestranza.

—Hoy en el tren de la siete y quince de la mañana salen para Cadiz, con el objeto de tomar baños, 80 acogidos del Hospicio. Les acompañarán dos hermanas de la Caridad y dos celadores.

—Su Santidad Leon XIII ha concedido el título de prelado protonotario apostólico al canónigo D. Servando Arboli.

—Los amigos de Sr. Sanchez Bedoya, en vista de que El Orden ha dejado de ser órgano del exdiputado conservador, han hecho un convenio con el decano de la prensa, El Porvenir; y en su consecuencia, el que fué decidido campeón del progresismo defenderá en lo sucesivo las doctrinas conservadoras, y en los pueblos del distrito de Carmona á los elementos silvelistas, que tan despiadadamente van atacando

Arcanos de la vida.

—Por telégrafo ha sido autorizado por el ministro de la Guerra el general Chinchilla para que revise las tropas y fortificaciones de este distrito militar.

Probablemente á fines de esta semana marchará á Cadiz con dicho objeto nuestra primera autoridad militar, á quien acompañarán en su expedicion su ayudante de campo D. Julio Vidaurre y el coronel jefe de Estado Mayor D. Alejandro Iriarte.

—El concurso para adjudicacion de premio al mejor proyecto de matadero ha sido declarado desierto.

—El teniente de alcalde Sr. Floranes, mandó ayer desalojar un depósito de huesos en putrefaccion que hay en la calle Arebolar, ordenando al mismo tiempo que por el Gabinete histio químico se desinfectase dicho local.

—Ayer mañana escapáronse del corral del matadero dos toros destinados á la matanza del día, penetrando por la puerta de la Carne, donde dieron algunos sustos. Despues volvieron piés y corrieron por el jardín del paseo del Pino, causando varios destrozos y doblando dos pilares de hierro de los que limitan dichos jardines. Al fin pudieron ser conducidos al Matadero.

—La empresa de aguas ha solicitado el amparo de los dependientes del municipio, para evitar que en algunos barrios sean rotas las bocas de riego, como ocurrió anteaer.

Hoy 4 de Agosto comienzan en Ecija las fiestas por haber sido elevado un hijo de dicha ciudad al honor de los altares de la Iglesia católica, por la proclamacion solemne de su beatificacion, definida en Roma por nuestro Santísimo Padre Leon XIII, el domingo 14 de Mayo último.

El nombre del santo es Francisco Diaz Rincon. Nació en Ecija el día 2 de Octubre de 1713, siendo bautizado en la parroquia del Señor San Juan Bautista el 13 del mismo: sus padres se llamaron Juan Diaz Fernandez é Isabel Maria Rincon y Rico, y fué su padrino D. Diego de Zayas Jams y Guzman, de la collacion de Santa Barbara. Fué religioso del sagrado orden de predicadores en el convento de San Pablo y Santo Domingo de esta ciudad, y murió mártir en el Japon el 28 de Octubre de 1748.

Cuadro de marcha de los trenes... Salida del Puerto de Santa María, Rota... Salida de Chipiona: a las 7:50 de la mañana...

La Compañía de ferrocarriles andaluces pone en conocimiento del público que, desde el día 15 del presente mes de Agosto, empezará a regir la Tarifa especial...

Como consecuencia de la publicación de esta tarifa, quedará anulado el día 14 del presente mes de Agosto actual, la de igual número, edición de 1.º de Marzo de 1887 y su Ampliación de 1.º de Diciembre del mismo año.

La nueva tarifa, con todos sus detalles, se encuentra en las Estaciones interesadas a disposición del público, en la forma mandada.

Igual aviso da la Compañía para el transporte por vagón completo de hulla, briquetas y coke, en todas las líneas de su red, excepto en la de Alicante a Murcia y Torrevieja.

Anuncios de interés.

Colegio de 2.ª enseñanza de San José.—Calle de San Marcos, número 43, Jerez.—La dirección de este Colegio, sebedora de que en esta ciudad se halla accidentalmente un reputado profesor mercantil, autor de importantes obras de enseñanza comercial, por las que reduce ésta a términos muy breves y completos, y desea al mismo tiempo de que los hijos de esta ciudad participen de semejante adelanto al igual que Madrid, Barcelona, Valencia, Granada y Sevilla, cuyo sistema se halla puesto en práctica, ha solicitado y obtenido de dicho profesor explicue en este Colegio durante un curso extraordinario, las asignaturas de la carrera de tenedor de libros, bajo las bases siguientes:

El curso comprenderá 30 días a partir del día 10 del presente mes hasta el día 9 inclusive del próximo Setiembre.

La enseñanza comprenderá: Nociones generales del Comercio—Teoría y práctica sobre teneduría de libros.—Cálculo mercantil.—Cuentas corrientes con intereses.—Correspondencia epistolar.

Las horas de clase serán de siete a nueve de la noche todos los días hábiles.

Terminado el curso se verificarán exámenes de dichas asignaturas, expidiéndose el título de tenedor de libros a los alumnos que se lo hubieren merecido.

El precio de la matrícula por el curso de enseñanza es de 30 pesetas pagadas en el acto de la inscripción.

Queda abierta la matrícula desde esta fecha hasta el día 9 inclusive del presente mes, en la secretaría de este Colegio, a cualquier hora del día hasta las seis de la tarde.

La enseñanza tendrá lugar con la obra publicada por el mismo profesor.

Jerez 2 de Agosto de 1893.—El Director, JOSÉ PEREZ TRIGUERO.

Granja experimental de Jerez.—Se venden 32 quintales métricos de CEBADA y 36 quintales métricos de AVENA rubia; admitiéndose proposiciones hasta el 30 de Agosto inclusive, con arreglo a las condiciones para la venta que se manifestarán en dicho establecimiento.

Granero.—Se arrienda uno de muy buenas condiciones en la calle Idolos.—Darán razón, calle Ponce num. 12, bodega.

Casa en Cádiz.—Por la temporada de baños, frente a los del Carmen y en el mejor sitio de la Velada, se alquila un piso principal cómodo y capaz, ó habitaciones independientes con asistencia ó sin ella, precios arreglados.—Alameda de Apodaca, 14.

Quien hubiere perdido una pulsera, puede acudir a la imprenta de este periódico para recobrarla, previo dar las señas convenientes y satisfacer el pago de este anuncio.

Se desean vender varios cuadros antiguos de gran mérito y firmas, de Murillo, Goya, Rubens y otras. Están de manifiesto, Arcos, 19, solo por algunos días.

Agua salada para baños.—Se traen del Trocadero a precios módicos.—Darán razón, Bizcochero, 11.

La casa calle de Bizcocheros num. 19 se alquila. Consta de dos extensos partidos, alto y bajo, con numerosas habitaciones y buenas comodidades. Darán razón en la calle de la Moñeros num. 17.

Ganga.—Por ausentar-se su dueño, se vende un piano inglés horizontal, en buen uso.—Para verlo y tratar de su ajuste, calle Santísima Trinidad, num. 3, de 12 a 4 de la tarde.

Granja Experimental de Jerez.—Se vende paja de trigo, en pacas, a cuatro pesetas y treinta y cinco céntimos los 100 kilogramos, ó sea a dos reales la arroba.

El abogado de este ilustre Colegio, D. Gabriel Melero y Trillo, ha trasladado su domicilio y estudio, a la calle de Frances, num. 37.

COKE Y CARBONCILLA

a 250 pesetas quintal Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL)

Dulces en conserva.

Francisco Perez Cosina, inteligente y acreditado maestro de dulces en conserva, acaba de llegar de Granada habiendo antes tenido gran aceptación en Huelva, Córdoba, Sevilla y Cádiz, se ha establecido en esta ciudad calle Carpintería alta, casa frente al num. 3, donde se expendrán dichos almibares y conservas al precio de 1 realita libra, y por latas de 9 libras en adelante será gratis el enyase.

La toma de Granada y

caballeros que concurren a ella. Obra que obtuvo el primer premio en el Certamen abierto por la Real Maestranza de Caballería de Granada, con motivo del cuarto centenario de la conquista, por D. Joaquín Durán y Lerchundi. Se halla de venta esta obra, que consta de dos tomos en cuarto prolongado, al precio de 15 pesetas, en la librería Larga, 33.

Triduo dedicado al Divino Niño Cristo Jesús,

que bajo la advocación de su Dulce Nombre se venera en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, acompañado de un informe relativo a la antigüedad de la sagrada imagen y a la popular devoción que se le tributa, escrito por M. D. L. Hallase de venta en la librería calle Larga, 33.—Precio, 75 céntimos de peseta.

TALONES DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril. SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

Lecciones de primeras letras, a domicilio.

Informarán en la imprenta de este periódico.

En casa que no es de

pupulos se ceden dos o tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

En la imprenta de EL

GUADALETE, Compañía, num. 2 y Librería, Larga, num. 33, se venden los partes que los dueños e fondas, casas de pupulos y posadas, deberán entregar diariamente a la inspección de vigilancia.

Vasillas a precios sumamente arreglados.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Se hallan de venta en la

librería Larga 33, los impresos de Vendi, modelo num. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO,

PLAZA DE VARGAS, NUM. 3. Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior. Repaso de las asignaturas de Latin, Geografía e Historias. Preparación para exámenes de ingreso. Horas de clase: desde las diez de la mañana a las tres y media de la tarde.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA 3 AGOSTO DE 1893. Servicio para el día 4. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel del mismo cuerpo, D. Fernando Vilches Vilches. Hospita y Provisiones, Vitoria, segundo capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición. De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD

Relacion del movimiento ocurrido durante el mes próxima pasado: Lesionados curados de primera intención. 124 Curaciones practicadas. 49 Individuos vacunados. 0 Total. 173 Jerez de la Frontera 1.º de Agosto de 1893.—El Secretario, José Fernandez.

REGISTRO CIVIL. JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO.

Movimiento de población en el mes anterior. Matrimonios 13. NACIMIENTOS. Legítimos. Illegítimos. Total. Varones. 17 5 22 Hembras. 16 6 22 Totales. 33 11 44

DEFUNCIONES. Adultos. Párvulos. Total. Varones. 25 14 39 Hembras. 16 14 30 Totales. 41 28 69

Además 5 fetos. Jerez de la Frontera 1.º de Agosto de 1893.—El Secretario, Cayetano Montenegro.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 3. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Antonio M. Irujo Puerto. Juan José Naranjo Cordero. María Isabel Naranjo. Defunciones. D.ª Rosa Perez Cachou. D.ª Isabel Banco Rosillo.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 3. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Santiago Mario Garcia. Diego de la Cruz Jaen. Teresa Tordesilla. Rafael Delgado Galisteo. Defunciones. D.ª María del Rosario Corrales Rosa.

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el día 3. Reses 2. Peso. Precio. Ganado vacuno 16 1811 1/2 kilos. 1'48 pta. Lenar. 19 242 200. 1'18. Ma hos cabrios 0 10 100. 1'15. De cerda 3 313 000. 1'75.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 2 DE AGOSTO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 175. Entrada en el día de la fecha. 10. Total. 185. Baja por curados. 14. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 171.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 3.—Total, 6.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 68. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 156. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transeuntes socorridos. 7.

CARCEL. Presos existentes del día anterior. 134. Entrados en el día de la fecha. 5. Total. 139. Han salido. 4. Quedan. 135.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—Sic. Domingo de Guzman. LITURGIA.—La Misa y Oficio son de santo Domingo de Guzman rito doble de segunda clase, color blanco. MAÑANA.—Nuestra Señora de las Nieves, San Emigdio y Santa Afra.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy día 4, fiesta de Santo Domingo, fundador de la Sagrada Orden de Predicadores habrá misa solemne y sermón a las nueve de la mañana. Se gana indulgencia plenaria confesando y comulgando. En este mismo día tendrán lugar los ejercicios mensuales del Sagrado Corazon de Jesus, siendo la misa de comunión a las ocho de la mañana y por la tarde darán principio los ejercicios a las siete.

OCTAVO ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. José M.ª del Rio Y VICTOR, (Q. S. G. G.) Falleció en Segovia el 5 de Agosto de 1885.

Todas las misas que se digan en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen mañana sábado 5 del corriente y la cantada que será a las ocho, s rán aplicadas en sufragio de su alma.

TELEGRAMAS

Madrid 3, 1 madrugada. En el Congreso se ha aprobado en votación ordinaria el proyecto de reforma de Reglamento de dicha Cámara popular. Es muy posible que la votación definitiva se deje para Octubre.

Ha sido nombrado interinamente Subsecretario del Ministerio de Hacienda el Sr. Recio Ipola.

Han sido aprobados definitivamente los presupuestos de Cuba.

El Viernes se leerá el decreto de suspensión de Cortés.

El Gobierno ha teleografiado a los diputados de la mayoría para que suspendan sus viajes a Madrid, puesto que ya es innecesaria su asistencia a las Cortés.

En la Cámara de los Comunes se ha suscitado una cuestión de verdadero interés para España.

El Sr. Houward recuerda que algunas personas competentes han manifestado que los depósitos de carbon de Gibraltar son defectuosos hasta el punto de que muchos buques prefieren aprovisionarse en Argel de dicho artículo que en el citado puerto inglés.

Añade que si no se agranda el Peñon, el puerto no puede abrigar una escuadra.

Sir M. Kay-Shuttleworth, contesta que no conviene a los intereses del país discutir esta cuestión, pero que es un error suponer que no se han tomado medidas para agrandar el puerto de Gibraltar.

Una prueba de ello es que en el presupuesto se consignan las sumas necesarias para comenzar las obras de escollera y prolongados muelles con objeto de dar más extensión y seguridad al indicado puerto.

Madrid 3 de Agosto de 1893, a las 11:50 de la mañana. Se ha recibido en Madrid el decreto firmado por la Reina para suspender las sesiones de Cortés, y se leerá mañana en el Congreso.

Antes de marchar el ministro de Gracia y Justicia a San Sebastian se celebrará Consejo de ministros.

El espada «Lagartija» está mejoradísimo y se confía en su pronto restablecimiento.

Ayer hubo ocho defunciones del cólera en Marsella.

La mayoría de los republicanos se inclinan a que el retraimiento sea definitivo.

El Emperador Guillermo ha ganado el premio en las regatas de Cowes con su yate Meteor, que gobernaba en persona.

En Buenos Aires se hacen muchos comentarios sobre el desacuerdo que existe entre las dos Cámaras respecto de los medios que ha de emplear el gobierno para combatir la sedición popular.

En la Cámara de diputados se acentúa la actitud hostil al gobierno, pero éste, contando con el apoyo de la opinión pública, está resuelto a obrar con la mayor energía para la pronta represión del movimiento insurreccional.

Madrid 3, 2:30 tarde. La esposa del diestro «Lagartija» ha teleografiado desde Lisboa que aquél se encuentra relativamente bien y que pronto regresará a Madrid.

En el Pindo (Coruña) no se ha registrado ningún nuevo caso sospechoso. Quedan, pues, sólo 11 enfermos y 8 convalecientes de enterocolitis.

Han ocurrido en Marsella 9 defunciones y 27 invasiones de cólera.

En Londres se han recibido varios despachos de Rio Janeiro respecto de la insurrección del Brasil.

Dicen que han ocurrido dos combates entre los rebeldes y las tropas del gobierno; el primero el 29 del pasado en Santa Catalina, y el segundo el 30 en Desteme.

Añaden que las pérdidas fueron poco importantes por una y otra parte.

Un despacho particular pretende que una parte de las tropas del gobierno se ha unido a los insurrectos,

pero hay que acoger con prevención esta noticia que no confirma ningún despacho oficial.

Todos los periódicos ingleses de esta mañana dedican atención preferente a la cuestión de Siam, y no ocultan su desprecio por la solución que ha tenido este asunto.

«The Daily Graphic» pretende que la diplomacia inglesa ha sufrido un verdadero fracaso.

«The Standard» se muestra satisfecho con la aceptación por parte de Francia del establecimiento de la zona neutral entre las posesiones que, tanto Inglaterra como Francia, tienen en la Indo China.

«The Daily News» demuestra también su conformidad, diciendo que los peligros se han conjurado.

«The Times» encuentra que las condiciones que Francia ha impuesto a Siam, son mucho más duras de lo que se creyó en un principio.

Madrid 3 de Agosto de 1893, a las 4:45 de la tarde. El Senado ha aprobado el presupuesto de Cuba.

Gamazo ha ofrecido estudiar el libre cultivo del tabaco en la Península.

Se ha leído en las Cámaras el decreto de suspensión de sesiones.

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Progresá la insurrección en la República Argentina.

El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento a 3 por 100.

El cólera hace estragos en Rusia. En un choque de trenes ocurrido en París, ha habido 59 heridos.

En la explosión de un buque alemán ha habido nueve muertos y 18 heridos. Consolidado, 68'75.

CAMBIOS.

Londres. 30'28. París. 19'65.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 4. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la tarde. 2 de la tarde. 4 de la idem. 5 de la idem. SÁBADO 5. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 4 de la idem.

ALMANAQUE.

AGOSTO, 31 DIAS.

Table with 2 columns: Day and Numbers. Martes... 1 8 15 22 29. Miércoles... 2 9 16 23 30. Jueves... 3 10 17 24 31. Viernes... 4 11 18 25. Sábado... 5 12 19 26. Domingo... 6 13 20 27. Lunes... 7 14 21 28.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO. Larga, num. 9. Grandes rebajas de precios en todos los artículos de la temporada de verano. Depósito de pañuelos crespón de la China, bordados, lisos y adamascados, desde 80 reales uno. Precio fijo.—Ventas al contado. Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador todos los géneros tendrán sus precios.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

GRAN OCASION

Esta casa REALIZA todas las Confecciones de Verano á precios EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS. Son modelos recibidos en esta misma estacion CHATILLON-SALERME ASTURIE-LAUTERS en Manteletas Visitas, Monta, Grand Manteau de Encages y otros.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 6 de Agosto de 1893, de 12 á 4 de la tarde, se vendrá en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Noviembre de 1892, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

- 6966 Una cafetera, un moailillo, una maquina y un traje seda. 5
6992 Dos pañolones lana. 3.25
7000 Una cimbara. 3.25
7012 Un cabo lana. 6.25
7019 Una azuela. 6.25
7028 Una chaqueta alpaca y otra algodón. 3.25
7039 Un cobertor, un cabofranela y un gaban coco. 7.75
7040 Tres vestidos niño. 3.25
7049 Dos colgaduras lana de bayon. 25
7050 Una bata, una cruz y un vestido niño. 3.25
7060 Un terno lana. 12.50
7070 Tres sábanas, un lienzo colchon, una camisa, un pantalón y un chaleco hilo. 8.25
7073 Cuatro camisas, una bata, una enagua blanca. 12.50
7082 Una sábana y dos fundas bordadas. 6.25
7087 Dos delantales, un peñador, siete prendas niño y un calzoncillo. 5.50
7097 Un pañolón de lana y una enagua coco. 6.25
7098 Un terno tricót. 16.25
7099 Un manto y dos velos. 6.25
7113 Unas cortinas yute. 6.25
7114 Un traje lina. 5
7119 Una capa castaña. 25
7120 Un pañolón espuma grosella bordado en colores. 31.25
7129 Dos zarandas. 4.50
7151 Una sarteneja. 5
7157 Una hoz podar. 6.25
7159 Un cabo de coco, dos enaguas y una colcha. 12.50
7170 Un pañolón lana, un cabo coco y un delantal. 9.50
7171 Un traje de coco, dos enaguas y un delantal. 9.50
7179 Un pañolón lana capuch, otro seda, un cabogénero y una camisa. 4.50
7187 Un terno lana. 12.50
7193 Una sábana, dos fundas, una bata, un gaban blanco y cabo género. 5
7201 Un manto y una colcha blanca. 4.50
7202 Dos piernas cortinas y dos enaguas blancas. 3.25
7203 Un pañolito, un chaleco blanco, una enagua lana y un gaban. 3.25
7204 Un traje de crudiño y una enagua coco. 3.25
7217 Una capa castaña. 25
7227 Un cabo coco. 3.25
7234 Un pañolón espuma negro. 7.75
7239 Una azuela. 3.25
7243 Una enagua coco, un pañolón de lana y cinco fundas. 9.50
7251 Una enagua coco y otras id. blancas. 3.25
7254 Un traje de lana y un abrigo de pieles. 5
7256 Un terno lana. 6.25
7264 Una sarteneja. 4.50
7270 Una espuerta albañil. 4.50
7271 Una cortina de yute, una bata y una toalla. 5.50
7274 Una enagua, dos batas y una camisa. 12
7275 Una sábana y cinco cabos de género. 9.50
7281 Un traje de coco y una colcha. 8.25
7282 Una sábana, un cabo de lana y un chaleco id. 4
7283 Una sábana y un pañolón de lana. 3.25
7284 Una sarteneja metal. 5
7290 Un pañolón lana y otro de seda. 5
7291 Dos sábanas, dos fundas y unas cortinas con gualdrapa. 7.75
7292 Dos enaguas de coco. 5
7295 Tres prendas de niño, una camisa, una toalla y un cabo género. 5
7296 Una enagua, dos fundas, tres toallas y calzoncillos. 6.25
7297 Dos sábanas y fundas. 5
7311 Doce cuadros marcos dorados. 90
7312 Un pañolón capucha lana. 6.25

- 7311 Una sarteneja. 5
7315 Una azada. 6.25
7321 Un paraguas. 4
7322 Una cortina de yute. 5
7323 Tres prendas de niño, una camisa, un traje de coco y una funda. 3.25
7324 Un corse traje negro. 50
7325 Una camisa, una enagua y un almirez. 3.25
7327 Una enagua, dos camisas y una chaqueta algodón. 3.25
7328 Dos trajes de coco y un fichut. 6.25
7329 Dos trajes coco y dos pañolitos. 9.50
7336 Ocho prendas niño. 6.25
7337 Una cocha punto. 6.25
7338 Una sábana, dos fundas, una camisa y un chaleco. 3.25
7339 Una azuela. 4
7342 Una colcha blanca y dos prendas niño. 4.50
7343 Dos mantiles, cuatro prendas, ndas cortinas blancas, otras de color, una pañolita, un manito y cabo coco. 5
7344 Una chaqueta paño y un pedazo coco. 6.25
7346 Dos lienzos colchon. 9.50
7347 Un pañolón espuma verdoso. 12.50
7348 Una hoz podar. 4.50
7349 Una sarteneja metal. 6.25
7351 Herramientas de carpintero. 3.25
7353 Tres chambras y dos fundas. 3.25
7354 Siete camisas de hombre. 6.25
7355 Tres camisas de hombre. 4
7357 Una azuela. 5.50
7361 Un cobertor. 6.25
7364 Un pañolón espuma negro. 16.25
7367 Una plancha, una palmaria, un almirez y un hnevero. 3.25
7393 Una colcha crochet. 4.50
7396 Cuatro prendas niño. 4
7397 Un traje coco. 3.25
7406 Tres cabos género. 3.25
7409 Un pantalón pana, una c miseta, una chaqueta y chaleco verano. 4
7447 Una enagua coco, un gaban y un monillo. 3.25
7448 Una azada. 6.25
7461 Dos sábanas, dos fundas y tres velos algodón. 4.50
7466 Una azada. 5
7468 Una sábana, una camisa, una bata y una enagua blanca. 4.50
7469 Una sarteneja. 6.25
7478 Un zagalejo bayeta. 3.25
7484 Un pañolito espuma snapiro y otro tórtola. 10
7491 Un velon y un almirez. 3.25
7494 Unas tijeras podar. 3.25
7499 Un cabo coco y dos fundas. 3.25
7500 Unas cortinas bordadas. 7.75
7502 Una sarteneja. 4.50
7505 Herramientas albañil. 3.25
7511 Una chaqueta y un pantalón tricót. 7.75
7513 Doce herramientas de carpintero. 3.25
7527 Un pañolón espuma negro bordado en colores, otro crema, otro tórtola y otro negro. 37.50
7534 Unas tijeras poder. 3.25
7548 Una colcha blanca de algodón. 4
7549 Dos sábanas, dos fundas, una enagua y un pañolito espuma tórtola. 9.50
7551 Un traje coco y unos botos negros. 9
7555 Una colcha y seis pañolitos. 3.25
7575 Unas tijeras poder. 3.25
7582 Cuatro camisas, un zagalejo de crochet y una tohalla. 6.25
7595 Una colcha y un lienzo colchon. 4.50
7599 Un traje y dos enaguas coco. 4.50
7600 Una caldera. 3.25
7618 Un terno dril. 3.25
7625 Una pieza grano oro. 6.25
7646 Una manteleta y un velo algodón. 6.25
7649 Dos trajes coco. 5
7673 Una farola cazar. 3.25
7679 Una pañolita, una funda, una sábana y una bata. 4
7680 Un pañolito espuma grosella. 3.25
7686 Un cabo lana y otro franela. 4.50
7705 Un cuchillo descan-

- tonar y una raspeta. 9.50
7715 Una chaqueta y un chaleco lana. 5
7717 Dos cabos lana y uno de crea. 12.50
7720 Una enagua, un traje, una enagua coco, un delantal y dos blusas. 7.75
7721 Un velo bordado y dos sábanas. 9.50
7726 Un pañolón espuma grosella y otro tórtola. 16.25
7732 Una foja de seda y dos abanicos. 12.50
7768 Una azuela. 3.25
7779 Una sarteneja. 4.50
7795 Un pantalón, un chaleco lana. 5
7798 Dos zarandas. 3.25
7805 Dos trajes coco. 5
7817 Un pañolón espuma manteca. 12.50
7824 Un terno lana. 9.50
7825 Cinco cabos género. 5
7826 Dos cabos género y una tohalla. 3.25
7838 Una sábana, dos fundas y dos enaguas coco. 5
7853 Una hoz podar. 5
7862 Un terno lana. 7.75
7868 Un traje crudiño, una chaqueta lana y pañolito seda. 6.25
7869 Una sarteneja, un zagalejo crochet, un velido coco y una colgadurade coco. 8
7870 Un traje coco y un zagalejo bombasi. 5.50
7871 Un traje coco y un pañolito espuma negro. 12.50
7880 Una chaqueta lana. 3.35
7897 Un cabo de género blanco, otro bombasi y un traje coco. 6.25
7907 Un traje raso algodón y enagua coco. 6.25
7915 Un abanico nacar. 9.50
7916 Un paño de estufa, un cobertor, una chaqueta lana, un calzoncillo y una funda. 6.25
7917 Cinco cabos género. 9.50
7918 Una enagua, dos camisas y dos fundas. 5
7919 Una azuela. 4
7920 Una sábana, dos fundas y un velo tejido. 9.50
7923 Un pañolón lana. 6.25
7936 Un cabo género, un traje lana, otro coco y dos chaquetas hilo. 6.25
7944 Una enagua coco, un abrigo y un pañolito seda. 5
7947 Una colgadurade balcon. 6.25
7950 Una sábana, un cabo lana y otro coco. 6.25
7951 Una capa castaña. 16.25
7952 Una sarteneja metal. 6.25
7954 Un terno lana. 9.50
7957 Un traje, una enagua coco, un delantal blanco y una cortina encuje. 9.50
7958 Dos sábanas, un chaleco, un bañador, un traje, dos gabanes de coco, una camisa, tres calzoncillos, un pantalón y un chaleco paño. 7.75
7983 Unas tijeras de poder. 3.25
7988 Dos pares zapatos pisar. 5.50
8003 Una colcha, dos prendas niño y dos sábanas. 5
8011 Dos mantelinas negras. 5
8015 Un cabo paño. 3.25
8018 Un pañolón espuma negro bordado en colores. 45
8023 Un traje coco y una c misa. 4
8024 Un traje coco, un mantel y una toalla. 3.25
8029 Un pañolito espuma grosella y una colcha color. 3.25
8035 Una chaqueta lana. 4
8050 Una enagua coco, un mantel y un cabo género. 4.50
8051 Un ruedo de mantilla y un velo tejido. 18.75
8061 Dos sábanas y una capucha lana. 7.75
8062 Dos sábanas, cuatro fundas, un mantel, una cocha crochet y otra color. 7.75
8067 Una colcha crochet, una camisa, una camisetita algodón, un pañolón lana, un calzoncillo y dos prendas niño. 6.25
8080 Una caldera. 4
8093 Una capa castaña. 18.75
8105 Una manta o cura. 4
8107 Un cojin de pluma de cine. 12.50
8121 Un terno lana. 12
8122 Una camisa, dos batas y un gaban coco. 3.25
8123 Dos enaguas y un velo de manto. 4

- 8124 Un cabo coco y una camisa. 3.25
8126 Una chaqueta, un chaleco lana y un chaleco verano. 5
8130 Una azuela. 4
8132 Cinco prendas niño, una camisa y una cañiseta. 3.25
8143 Un pañolón de espuma negro bordado en lo mismo. 31.25
8144 Un pantalón y un chaleco lana. 4.50
8146 Un traje coco y una enagua. 3.25
8158 Una colcha de color y tres pañolitos seda. 6.25
8160 Un traje, una sábana, un cabo género blanco y dos toallas. 4
8173 Una enagua blanca, otra coco y unos zapatos becerro. 5.50
8180 Una hoz podar. 3.25
8183 Un pañolón espuma grana bordado en colores, otro id. blanco, un chal grana bordado en colores. 120
8188 Una capa castaña. 9.50
8189 Dos trajes coco y una enagua blanca. 6.25
8196 Una cocha blanca. 4.50
8203 Una colcha blanca de algodón. 4
8204 Una sarteneja metal con badilla. 6.25
8207 Un velo, una mantilla tejida y una mantellina. 20
8213 Una sábana, cuatro fundas, un mantel, diez sorvilletas y dos prendas niño. 18.75
8216 Una capa castaña. 16.25
8217 Una sábana, una funda y dos pañolones lana. 5
8219 Cinco camisas, una enagua, un zagalejo de bombasi, un pañolito seda y una prenda niño. 7.75
8220 Siete enaguas coco y una de lana. 7.75
8221 Dos chaquetas y dos chacos lana. 5.50
8225 Dos pares zapatos pisar. 5
8227 Una camisa y una enagua. 3.25
8234 Un pañolón lana y un pantalón algodón. 3.25
8235 Un cabo matorquin y un cabo tira bordada. 4
8236 Un pantalón paño, un chaleco lana y una enagua coco. 5
8239 Una enagua de lana y un zagalejo crochet. 4
8242 Un pañolón lana y un pedazo y un manto. 3.25
8250 Dos tornillos cerrajero. 22
8253 Una enagua coco, un gaban crudiño, dos calzoncillos, una camiseta y tres cabos géneros. 6.25
8263 Una manta listada. 9.50
8266 Una azuela. 4.50
8273 Un pañolón espuma azul y otro hombrero grana. 26
8274 Un espuerta herramientas albañil. 4
8284 Un traje de coco, una camisa y un pañolito de seda. 5
8289 Un cabo coco y un pañolón lana. 5
8290 Una capa castaña. 6.25
8298 Una enagua y pañolón lana. 3.25
8299 Una sábana, dos fundas, una enagua seda y dos cortinas. 4.50
8300 Un manto con velo, dos fundas y una prenda niño. 3.25
8301 Un cobertor. 3.25
8302 Una chaqueta y un chaleco lana. 5
8304 Dos sábanas y una colcha color. 4.50
8316 Unas tijeras poder. 3.25
8319 Una manta. 3.25
8325 Una chaqueta paño y una sábana. 3.25
8328 Un cobertor. 5
8347 Un terno y una chaqueta tricót. 31.25
8351 Una sábana, una enagua y una prenda niño. 5
8357 Una bata, un gaban lana y un guardapiés de seda. 6.25
8360 Una enagua, dos gabanes de coco y una chaqueta algodón. 3.25
8362 Un pañolón negro bordado en colores. 31.25
8363 Un pañolón lana alforbrado y un manto con velo. 7.75

EL BUEN DOCTOR EL CÉLEBRE DOCTOR EL GRAN DOCTOR

Así le nombran al DOCTOR AGUILAR todas las Madres que han tenido el buen acierto de medicar á sus hijos con

LA PANACEA ROSADA DEL DOCTOR AGUILAR.

Medicamento que es, sin ninguna duda, el REMEDIO INFANTIL más poderoso seguro é infalible que se conoce. Para facilitar la dentición corrigiendo los desórdenes de vientre durante dicho periodo. Para matar las lombrices (Causa de graves trastornos de organismo) y hacer espeler la BABA que quema los intestinos. Para purgar con suavidad y curar las indigestiones é irritaciones. Para evitar los ataques convulsivos, accidentes nerviosos, congestiones y derrames á la cabeza y al mismo tiempo purificar y depurar el cuerpo de la bilis y humores gruesos, infectos y corrompidos que impiden su buen funcionalismo. Para prevenir y curar enfermedades gástricas, tífoidas y putridas, porque es tal su virtud desinfectante que, tomándola á tiempo, destruye de un modo rápido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin, en cualquier caso grave, aunque se haya perdido toda esperanza de curación, y tanto es así, que solo algunas tomas de nuestra PANACEA ROSADA han bastado muchísimas, pero muchísimas veces, para hacer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, devolviendo la salud al enfermito y la tranquilidad y alegría á los atribulados padres. Las madres que la conocen aseguran todas que es la MEDICINA PRODIGIOSA para los niños, y que ninguna debe estar sin ella, no solo para curarles, sino que, cuando están buenos, les hacen tomar cada ocho dias una ó dos tomas según la edad, y á tal precaución deben que se conserve la salud de sus tiernos hijos. Nosotros honradamente prometemos y certificamos que, por más que parezca mucho lo que ofrecemos, es aún más lo que nuestro preparado cumple; pues todos cuantos han medicado á sus hijos con LA PANACEA del DR. AGUILAR, reconocen benigna, tan suave, agradable y fácil de tomar ni de más pronto y felices resultados para prevenir, corregir y curar las enfermedades de la niñez. Léase detenidamente el Folleto que acompaña á cada caja.

PRECIO DE LA CAJA CON FOLLETO EXPLICATIVO: DOS PESETAS. De venta en Jerez: Droguería de Andrés Barrero y principales farmacias de España.—Al por mayor: Dr. Andreu, Barcelona.

NEURALGIAS Píldoras del Doctor Moussette. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaquica, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres; una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias. Enfríase las Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARÍS — CASA CLIN Y CIA — PARÍS

PÍLDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA. A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PÉPSINA. (50 años de éxito.) Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrépitas. De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

CARNE y QUINA El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético. VINO AROUD con QUINA. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y la Aposcemia del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de quina de Aroud. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.— EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, Casa J. FERRÉ, Pº, 102, rue Richelieu, 5º de BOYVEAU L'AFFECTEUR.

Arrendamientos. Se arrienda una bodega de 80 botas de asiento en la calle del Muro de la Merced, número 5.—Darán razon, Honda, 14 23. En Santúcar de Barrameda, calle Bolsa, 25, se arrienda por la temporada de verano una casa principal.—Darán razon en dicho ciudad, calle Santo Domingo, 12. Se arrienda un partido de casa en la calle Vicario, núm. 16.—En la misma casa darán razon. mvd-28. Se arrienda un partido principal en la casa calle Santísima Trinidad, núm. 6.—En la plaza de Anton Daza, núm. 3, almacén, darán razon. 4-3.

Anuncios. ESTIERCOL. Se vende y se portea donde se necesita. Asimismo se vende hasta San Miguel, el agostadero de 130 aranzadas en Maricuerda.—Plaza de Curtidores núm. 5, informarás. Retratos--Sellos del tamaño de los de correo, 5 pesetas el ciento. Pedidos con su importe y el retrato original de cualquier tamaño al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle Tallers núm. 2, Barcelona. PINTURA LUMINOSA en la oscuridad: muestra por correo una peseta en sellos á dicho señor.

(Se concluirá)